



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.**

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 13:00 horas, del día 27 de julio de 2018, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., en adelante la APILAC o Convocante, ubicada en su domicilio: Boulevard de las Islas Número 1, Col. Isla del Cayacal, Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009J3A001-E119-2018, indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LEY) y 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el REGLAMENTO).

Este acto fue presidido por el C.P. Rogelio Valencia Sánchez, Gerente de Administración y Finanzas, servidor público designado por la APILAC, quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la LEY, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma electrónica por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido a través del Sistema CompraNet, con al menos 24 horas de anticipación a este acto, conforme a lo establecido en el numeral 27.4 de la Convocatoria.

El Presidente, fue asistido por el MC. Joel Méndez Reyes, Gerente de Operaciones, quien solventó las preguntas de carácter técnico y el Lic. José Santos Montes Juárez, Subgerente de Administración, quien solventó las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente dio inicio a la Junta de Aclaraciones, señalando que siendo las 11:00 horas del día 24 de julio del año en curso, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LEY, se abrió el Sistema CompraNet para verificar si se recibieron en tiempo y forma, solicitudes de aclaración a la Convocatoria y escrito de interés en participar, observando que fueron siete interesados, quienes enviaron el siguiente número de preguntas:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. De PREGUNTAS
1	PRODAR, S.A DE C.V.	7
2	INTERCONECTA, S.A. DE C.V.	50
3	INTER-SYST SEGURIDAD Y CONTROL, S.A. DE C.V.	18
4	SERVICIOS INTEGRADOS LC, S.A. DE C.V.	4



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.

5	NAVALEC, S.A. DE C.V.	14
6	IKUSI MÉXICO, S.A. DE C.V.	26
7	ACTICA SISTEMAS, S. DE L.R. DE C.V.	6
TOTAL		125

Se anexa a la presente acta, evidencia de recepción de los interesados que presentaron preguntas en la plataforma de CompraNet.

The screenshot shows the 'Preguntas y Respuestas' section of the CompraNet portal. It lists 12 questions from various bidders, including INSITE INFORMATICA SA DE CV, ACTICA SISTEMAS S DE RL DE CV, IKUSI MEXICO, MICROWE F DE MEXICO SA DE CV, NVALEC, and ACTICA SISTEMAS S DE RL DE CV. Each entry includes the question subject, the date and time it was received, and the date and time it was answered by the administration.

Id	Interesado	Fecha	Asunto	Fecha de la Consulta	Fecha de la Consulta en la LIC	Respuesta
1	INSITE INFORMATICA SA DE CV	24/07/2018 10:57 AM	CARTA DE INTERÉS DE PARTICIPACIÓN	24/07/2018 11:01 AM	24/07/2018 11:01 AM	
2	ACTICA SISTEMAS S DE RL DE CV	24/07/2018 10:45 AM	Preguntas a junta de aclaraciones	24/07/2018 10:49 AM	24/07/2018 10:49 AM	
3	IKUSI MEXICO	24/07/2018 10:44 AM	Anexo 23	24/07/2018 10:45 AM	24/07/2018 10:45 AM	
4	MICROWE F DE MEXICO SA DE CV	24/07/2018 10:40 AM	participación en junta de aclaraciones	24/07/2018 10:42 AM	24/07/2018 10:42 AM	
5	IKUSI MEXICO	24/07/2018 10:29 AM	Anexo 08 - Escrito para participar en Junta de Aclaraciones	24/07/2018 10:32 AM	24/07/2018 10:32 AM	
6	NVALEC	24/07/2018 10:23 AM	Preguntas Junta de Aclaraciones	24/07/2018 10:29 AM	24/07/2018 10:29 AM	
7	SERVICIOS INTEGRADOS LC SA DE CV	24/07/2018 10:11 AM	Preguntas	24/07/2018 10:19 AM	24/07/2018 10:19 AM	
8	INTERSTY SEGURIDAD Y CONTROL SA DE CV	24/07/2018 10:05 AM	Preguntas Para Junta de Aclaraciones del Proceso Licitación (3103M)	24/07/2018 10:19 AM	24/07/2018 10:19 AM	
9	ACTICA SISTEMAS S DE RL DE CV	24/07/2018 09:49 AM	Manifestación de interés	24/07/2018 10:17 AM	24/07/2018 10:17 AM	
10	Interconecta	24/07/2018 09:52 AM	ANEXO 8 Y FORAMTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	24/07/2018 10:13 AM	24/07/2018 10:13 AM	
11	PRODAR SA DE CV	24/07/2018 12:44 AM	Carta de Interés y Preguntas	24/07/2018 10:11 AM	24/07/2018 10:11 AM	
12	INTERSTY SEGURIDAD Y CONTROL SA DE CV	19/07/2018 09:48 AM	Oficio de Intención de Participar y Anexo 8	19/07/2018 11:16 AM	19/07/2018 11:16 AM	

PRECISIONES DE LA CONVOCANTE:

1. Con la finalidad de que el LICITANTE que resulte ganador, realice en tiempo y forma la implementación del proyecto, objeto de esta Licitación, la convocante reprograma las fechas establecidas en el calendario contenido en la convocatoria, para quedar de la siguiente forma:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.**

APERTURA DE PROPOSICIONES	06/08/2018	11:00 HRS.
FALLO	15/08/2018	11:00 HRS.
FIRMA DE CONTRATO	22/08/2018	12:00 HRS.

2. Los licitantes deberán considerar para la subpartida 3, el suministro de 20 licencias adicionales para la visualización de cámaras de videovigilancia y 15 licencias para usuarios finales.

Acto seguido, se procedió a dar lectura a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma, y a proporcionar las respuestas correspondientes, mismas que se enlistan a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: PRODAR, S.A DE C.V.

PREGUNTA No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA
1	9	2.2 y 2.3	Medio y Carácter de la licitación	En el punto 2.2 se habla de un contenido nacional del 35% y en el 2.3 de un contenido nacional del 30%. Favor de Aclarar cual de los dos debe de ser considerado	Se aclara que el grado de contenido nacional para esta convocatoria, es del 30%.
2	49	Subpartida 1	Servidor y Licencia Lenel	La plataforma de Control de Acceso Lenel, se ha caracterizado en los últimos años por su mala calidad de servicio y bajísimo nivel de soporte. Es posible consultar en sitios de evaluación y especialistas en línea de sistemas de seguridad electrónica los niveles de aceptación de esta plataforma. (https://ipvm.com/reports/worst-tech-18) El puerto de Lázaro Cárdenas siempre se ha caracterizado por estar a la vanguardia y ser el líder tecnológico en el sistema portuario mexicano y el mantener la plataforma existente se queda rezagado ante las nuevas amenazas informáticas. Por ejemplo, la Plataforma lenel:	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en la convocatoria. La plataforma de control de accesos Lenel, es propiedad de la APILAC , así como todos los dispositivos que conforman dicha infraestructura, por tal motivo, es necesario que la solución sea 100 % compatible con la plataforma actual.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.**

				<p>1.- No esta considerada como un Microsoft Gold Certified Partner - Cloud platform.</p> <p>2.- No cuenta con una certificación por parte de la American Association of Port Authorities.</p> <p>3.- Y no cuenta con una certificación del Departamento de HomeLand Security de los Estados unidos de Norteamerica como tecnología clasificada para anti-terrorismo y cybersegura.</p> <p>Por lo tanto, Si esta partida es un arrendamiento,</p> <p>Si es posible utilizar todo los dispositivos de campo de control existente.</p> <p>Si se dejarían de pagar licencias de soporte Anuales de uso.</p> <p>Y Si se pueden proporcionar mas funcionalidades, integraciones, pero sobre todo MAYOR ESTABILIDAD y crecimiento.</p> <p>¿Es posible ofertar otra solución del mercado que garantice la funcionalidad y el soporte de los sistemas de control de acceso para Apilac y que al menos cumpla con las certificaciones mencionadas anteriormente?</p>	
3	49	Sub partida 1	Servidor y Licencia Lenel	Si lo anterior es aceptable, entendemos que sería la responsabilidad del ofertante cumplir el equivalente de las certificaciones solicitadas en Lenel per en la nueva plataforma.	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en la convocatoria.
4	55	5	Reubicación de equipos	Favor de indicar el total o máximo de reubicaciones que se realizarán y del tipo de instalación para poder estimar un presupuesto máximo de reubicaciones.	Se indica que no se tiene un número de reubicaciones de los equipos; se precisa que en caso de realizarse éstas, y de requerirse



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS. LA-009J3A001-E119-2018.

					<p>materiales y aditamentos, la entidad los suministrará, siendo la responsabilidad del Licitante la puesta en operación del equipo.</p>
5	100	2	<p>Perfil del personal requerido para el servicio de mantenimiento</p>	<p>En principios de Administración y en Normas de Gestión de Calidad Internacionales, se recomienda NO concentrar en unos cuantos elementos de la plantilla de técnicos toda la experiencia de la empresa. Lo recomendable es la distribución del capital del conocimiento entre múltiples miembros de la plantilla en las distintas disciplinas de los servicios que se proveen.</p> <p>En el caso en donde todo el capital de conocimiento se concentra en unos cuantos, se tiene un alto riesgo y fragilidad de la empresa ya que ante la falta de ese personaje (ejemplo: renuncia, fallecimiento, etc.) el remplazo de ese personal se convierte casi imposible.</p> <p>En el caso particular que nos atiende, Nos referimos por ejemplo a múltiples Dispositivos de seguridad Electrónica como: marcas de CCTV, o múltiples fabricantes de Control de acceso, y otro tipo de habilidades como, por ejemplo: especialistas de Cableado Estructurado, Fibra Óptica, especialistas de Enlaces Inalámbricos, mattsos, trabajos en alturas y así sucesivamente.</p> <p>El sentido de esta sección la APILAC parece establecer que solamente 5 personas deben de tener una combinación muy específica de ciertas certificaciones que se repiten de lo descrito en</p>	<p>No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el punto referido de la convocatoria.</p>

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.**

				<p>este punto, contraponiendo los principios de administración anteriormente comentados. ¿Qué pasa si al siguiente día de la firma de contrato El coordinador de proyecto renuncia o fallece? Como se va a garantizar tener otra persona con un perfil tan detallado y tan específicamente desarrollado para atender a la APILAC.</p> <p>Por lo anterior, solicitamos atentamente a esta entidad que permita presentar múltiples empleados, Ingenieros y/o técnicos que cuentan con la experiencia en las distintas especialidades y con los cursos o certificaciones solicitadas por la APILAC. Pero que no tengan que ser cubiertas únicamente por la combinación exacta de las 5 personas tal y como se presenta con los perfiles detallados de:</p> <p>A.- Coordinador, B.- Ingeniero de Servicio de Video Vigilancia. C.- Ingeniero de Servicio de Control de Acceso. D.- Ingeniero de Servicio a Servidores y Equipos de cómputo. E.-Técnico de Servicio.</p>	
6	50	Tabla 1	Subpartida 1.- Arrendamiento de cámaras IP	<p>¿La especificación de cada cámara no indica si debe de considerarse un protector de transientes por el cableado IP para cada una? Favor de Aclarar si esta protección debe de ser considerada como parte del arrendamiento.</p>	<p><i>Debe apegarse a lo solicitado en el punto 7 de los ALCANCES de la Subpartida 1, numeral XXI.</i></p>
7			Visita de obra	<p>Favor de proporcionar planos para realizar levantamiento de trayectorias, ya que se observo en el recorrido que las distancias son</p>	<p><i>Los planos se entregarán al Licitante Ganador, se anexa documento en el cual se describen los</i></p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.**

				largas y lo cual podría dificultar la estimación adecuada para la propuesta.	requerimientos de las 186 cámaras de arrendamiento.
--	--	--	--	--	---

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: INTERCONECTA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA N°	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO PREGUNTA	RESPUESTA
1	9	2 DEL MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACION	Bases de Licitación CONVOCA TORIA No. LA-009J3A001-E119-2018	<p>En el punto 2.2. se menciona que cuente por lo menos con lo menos con un treinta y cinco por ciento de contenido nacional y en punto 2.3 se dice que para esta licitación el grado de contenido nacional mínimo que deberá cumplir los bienes y servicios ofertados será del 30%</p> <p>¿Podrá la convocante aclarar que porcentaje es el correcto considerar como mínimo para esta licitación?</p>	<p>Se aclara que el grado de contenido nacional para esta convocatoria, es del 30%.</p>
2	10	5 IDIOMA EN EL QUE SE PRESENTAN LAS PROPOSICIONES	Bases de Licitación CONVOCA TORIA No. LA-009J3A001-E119-2018	<p>Dice: Podrá estar redactado en idioma ingles acompañado de una traducción simple al español. NO PRESENTAR LA PROPOSICION EN IDIOMA ESPAÑOL SERA CAUSA DE</p>	<p>Sí, es correcto su entendimiento.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.**

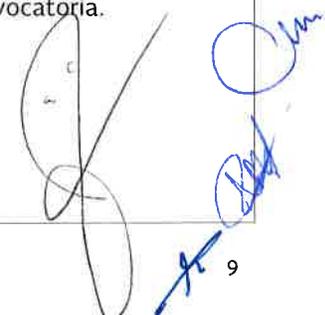
				<p>DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICION.</p> <p>Al referirse a una traducción simple al español se entiende que podrá ser texto plano al español sin imágenes o diagramas, donde solo se traduzca el cumplimiento técnico señalado en esta convocatoria y no toda la traducción de la descripción técnica contenida en un manual o folleto técnico para dar cumplimiento a lo señalado en este párrafo. ¿Es correcto el entendimiento?</p>	
3	11	13	Convocatoria	<p>Se solicita a la convocante especificar el tipo de pruebas que se realizarán y la forma como se llevarán a cabo.</p>	<p>Se precisa que las pruebas se realizarán conforme a lo señalado en el apartado Consideraciones Generales, numeral 2, fracciones XIV y XV.</p>
4	11	12 NORMAS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS BIENES	Bases de Licitación CONVOCATORIA No. LA-009J3A001-E119-2018	<p>Dice: Todos los bienes ofertados por el licitante deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas o bien contar con su homologación nacional correspondiente.</p> <p>¿Podría la convocante aclarar cuál será la</p>	<p>Se acreditará mediante el Anexo 20.</p> <p>Los bienes sujetos a este cumplimiento son los indicados en las subpartidas 1,3 y 4.</p>

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

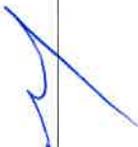
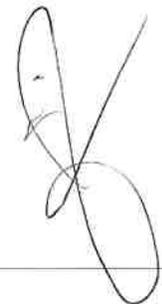
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.**

				manera de acreditación que llevará a cabo para el cumplimiento de este punto señalado y listar de manera puntal cuales son esos bienes que estarán sujetos a este cumplimiento?	
5	28	11 CAPACIDAD DEL LICITANTE, MAXIMO 10 PUNTOS Inciso a) párrafo 5	Bases de Licitación CONVOCATORIA No. LA-009J3A001-E119-2018	Dice: Recursos técnicos, deberá presentar cada uno de los profesionales: su cedula profesional en carreras afines, certificados o constancia expedida por el fabricante de la solución propuesta y curriculum con la firma autógrafa... Se le solicita a la convocante con el fin de generar la libre participación, acepte la presentación de certificados o constancias en, sistemas de control de acceso y de video vigilancia de otras marcas en el mercado que no sean precisamente las ofertadas en la solución ¿Se acepta nuestra solicitud?	No, no se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo solicitado en el punto referido de la convocatoria. 
6	28	Recursos Técnicos (Máximo 5 puntos)		Se solicita amablemente a la convocante que de acuerdo al siguiente punto, "Recursos Técnicos (Máximo 5 puntos): Para obtener el total de los puntos asignados el LICITANTE deberá presentar de cada uno de los profesionales: su cedula	No, no se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo solicitado en el punto referido de la convocatoria. 



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS. LA-009J3A001-E119-2018.

				<p>profesional en carreras afines, certificado o constancia expedida por fabricantes de la solución propuesta y curriculum con firma autógrafa en el que se incluya la relación y documentación de las actividades profesionales técnicas en que se haya participado para acreditar la competencia requerida en alguno de los siguientes temas:"</p> <p>Pregunta: Será posible presentar un CV o recurso con la lista de alguna de las competencias requeridas durante los últimos 5 años, asimismo solicitamos aclarar si el mismo CV o el recurso propuesto ¿puede cumplir con una o varias competencias de esa misma lista?</p> <p>Favor de aclarar dicho requisito.</p>	  
7	30	<p>III EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, MAXIMO 5 PUNTOS</p>	<p>Bases de Licitación CONVOCATORIA No. LA-009J3A001-E119-2018</p>	<p>Dice: copia simple de contratos de servicios similares los cuales deben cumplir lo siguiente.</p> <p>iii. El tiempo e experiencia se computara en los años, considerando la fecha de inicio y terminación de la vigencia</p>	<p>No, no se aceptarán, deberá apegarse a lo solicitado en la convocatoria.</p>   





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.**

				de cada contrato y de su o sus convenios de ser el caso.	
				¿Serán aceptados contratos vigentes para acreditar la experiencia señalada en este punto?	
7.1	31	III EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, MAXIMO 5 PUNTOS	Bases de Licitación CONVOCATORIA No. LA-009J3A001-E119-2018	Entendemos que para acreditar la Experiencia referida en el presente subrubro, bastará con presentar contratos o cualquier otro documento que compruebe mínimo de 1 (un) año y máximo de 5 (cinco) años, que conjuntamente o separadamente cubran los subrubros señalados en la Nota 1 en que se demuestre cabalmente el cumplimiento de los numerales 1 o 2 cualquiera que sea el caso.	No, no es correcta su apreciación, deberá apegarse a lo solicitado en el punto referido de la convocatoria.
				¿Es correcta nuestra apreciación?	

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

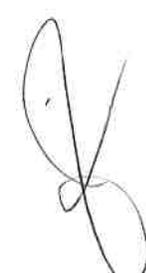


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.**

8	34	III EXPERIEN CIA Y ESPECIALI DAD DEL LICITANTE, MAXIMO 5 PUNTOS	Bases de Licitación CONVOCA TORIA No. LA- 009J3A001- E119-2018	<p>Dice: Para efectos de acreditar la especialidad y obtener 2.50 puntos, el licitante deberá proporcionar tres contratos de cada una de las especialidades requeridas.</p> <p>¿Serán aceptados contratos vigentes para acreditar la especialidad señalada en este punto?</p>	<p>No, no se aceptarán, deberá apegarse a lo solicitado en el punto referido de la convocatoria.</p>
9	48	Anexo 1, Objetivo		<p>De acuerdo al Objetivo y el Servicio ofertado, se podrá disponer de las facilidades logísticas y de almacenaje de los equipos a instalar dentro de sus instalaciones, es correcta nuestra apreciación.</p>	<p>No, no es correcta su apreciación.</p>
10	55	Anexo 1, Alcance		<p>De acuerdo a la fecha de operación de servicio y el objetivo del mismo, se solicita se especifiquen los horarios y días en los que se podrá llevar a cabo la implementación y puesta a punto del servicio.</p>	<p>Se aclara, que no se tienen establecidos horarios o días para la instalación de los equipos, por lo que el LICITANTE GANADOR deberá especificarlo en su plan de trabajo, para cumplir con la fecha de puesta en operación de los equipos, indicada en la convocatoria.</p>







ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS. LA-009J3A001-E119-2018.

11	55	DESCRIPCIÓN DE LOS BINES Y SERVICIOS punto 5	ANEXO 1 TERMINOS DE REFERENCIA	<p>Dice: 5 En caso de ser necesario reubicar algún elemento descrito anterior, eta será sin costo alguno para la APILAC y a satisfacción de la misma.</p> <p>¿Podría la convocante puntualizar cuál es el % máximo de reubicaciones que se deberá considerar durante la vida del contrato para determinar un costo preciso de este requerimiento?</p>	<p>Se indica que no se tiene un porcentaje de reubicaciones de los equipos; se precisa que en caso de realizarse estas, y de requerirse materiales y aditamentos, la entidad los suministrará, siendo la responsabilidad del Licitante la puesta en operación del equipo.</p>
12	55	DESCRIPCIÓN DE LOS BINES Y SERVICIOS punto 6	ANEXO 1 TERMINOS DE REFERENCIA	<p>Dice: 6 El LICITANTE debe contemplar el suministro de aditamentos eléctricos en caso de requerirse, para el suministro eléctricos de los servidores en cada cuarto de telecomunicaciones a satisfacción del APILAC y supervisados por el ares de ingeniería.</p> <p>¿Podría la convocante listar de manera más puntual cuáles son los aditamentos eléctricos a los que se refiere en este punto, ya que podrían incluirse equipos o no?</p>	<p>Es responsabilidad del Licitante considerar los aditamentos eléctricos necesarios para garantizar los niveles de servicios indicados en la presente convocatoria.</p>

13



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.**

13	55	Anexo 1, Alcance		<p>Se solicita a la convocante se exprese, si es necesario presentar plan de trabajo o éste se presentara a detalle una vez adjudicado.</p> <p>Favor de aclarar este punto por favor.</p>	<p>Se precisa, que se debe integrar a su propuesta, el Plan de trabajo.</p>
14	56	Sub partida 1 (Arrendamiento de cámaras IP y equipos de cómputo)	Infraestructura Integral de los Sistemas de Video vigilancia y Control de Accesos de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas	<p>Dice: I. Todos los accesorios, gabinetes, cableado, registros, utilizados para instalar las cámaras deberán ser nuevos y resistentes, a la intemperie y salinidad de la región; los equipos y fuentes de poder deberán identificarse con etiquetas impresas en etiquetadores diseñados para tal fin, indicando la cámara a la que corresponde.</p> <p>Se le solicita a la convocante por favor nos defina lo siguiente, se entiende que el reemplazo de todos los accesorios tales como son, cámaras, Switch PoE, convertidores de medios de Fibra a UTP, gabinetes, patch cord cat 6, etc. ¿Qué cantidad de estos componentes se estima para el desarrollo de este punto?</p>	<p>La cantidad de componentes dependerá de la solución que proponga el Licitante, así mismo deberá apegarse a lo solicitado en el punto 7 de los ALCANCES de la Subpartida 1, numeral XXI, con el fin de que se garantice los niveles de servicios indicados en la convocatoria.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.**

15	56	Sub partida 1 (Arrendamiento de cámaras IP y equipos de cómputo)	Infraestructura Integral de los Sistemas de Video vigilancia y Control de Accesos de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas	<p>Dice: I. Todos los accesorios, gabinetes, cableado, registros, utilizados para instalar las cámaras deberán ser nuevos y resistentes, a la intemperie y salinidad de la región; los equipos y fuentes de poder deberán identificarse con etiquetas impresas en etiquetadores diseñados para tal fin, indicando la cámara a la que corresponde.</p> <p>Se solicita al convocante por favor nos defina, se entiende que el reemplazo de todos los accesorios tales como son, cámaras, Switch PoE, convertidores de medios de Fibra a UTP, gabinetes, patch cord cat 6, etc. Y para los sitios nuevos a construir: ¿Qué cantidad de nuevos puntos a construir serían?</p>	<p>Se anexa documento en el cual se describen los requerimientos de las 186 cámaras de arrendamiento.</p>
16	56	Sub partida 1 (Arrendamiento de cámaras IP y equipos de cómputo)	Infraestructura Integral de los Sistemas de Video vigilancia y Control de Accesos de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas	<p>Dice: I. Todos los accesorios, gabinetes, cableado, registros, utilizados para instalar las cámaras deberán ser nuevos y resistentes, a la intemperie y salinidad de la región; los equipos y fuentes de poder deberán identificarse con etiquetas impresas en etiquetadores diseñados para tal fin, indicando la cámara a la que corresponde.</p>	<p>Se anexa documento en el cual se describen los requerimientos de las 186 cámaras de arrendamiento.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.**

				<p>Se le solicita a la convocante por favor nos defina, se entiende que el reemplazo de todos los accesorios tales como son, cámaras, Switch PoE, convertidores de medios de Fibra a UTP, gabinetes, patch cord cat 6, etc. ¿Qué distancia se estima por cada enlace de fibra desde el punto más cercano a intercomunicar dicho enlace?</p>	
17	56	<p>Sub partida 1 (Arrendamiento de cámaras IP y equipos de cómputo)</p>	<p>Infraestructura Integral de los Sistemas de Video vigilancia y Control de Accesos de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas</p>	<p>DICE: I. Todos los accesorios, gabinetes, cableado, registros, utilizados para instalar las cámaras deberán ser nuevos y resistentes, a la intemperie y salinidad de la región; los equipos y fuentes de poder deberán identificarse con etiquetas impresas en etiquetadores diseñados para tal fin, indicando la cámara a la que corresponde.</p> <p>Se le solicita a la convocante por favor nos defina, se entiende que el reemplazo de todos los accesorios tales como son, cámaras, Switch PoE, convertidores de medios de Fibra a UTP, gabinetes, patch cord cat 6, etc. Y la parte de obra civil en la canalización subterránea, ¿El encofrado será de</p>	<p>No se requiere encofrado para las canalizaciones subterráneas.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS. LA-009J3A001-E119-2018.

				cimentación reforzada o qué tipo?	
18	56	Sub partida 1 (Arrendamiento de cámaras IP y equipos de cómputo)	Infraestructura Integral de los Sistemas de Video vigilancia y Control de Accesos de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas	<p>DICE: II. El cableado eléctrico se hará de manera corrida sin empalmes, cuidando la fuerza de tensión y dobleces en las normas EIA/TIA/ANSI/IEEE</p> <p>Se le solicita al convocante por favor, ¿Cuántas acometidas eléctricas se estiman?</p>	<p>Se anexa documento en el cual se describen los requerimientos de las 186 cámaras de arrendamiento.</p>
19	56	Sub partida 1 (Arrendamiento de cámaras IP y equipos de cómputo)	Infraestructura Integral de los Sistemas de Video vigilancia y Control de Accesos de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas	<p>DICE: II. El cableado eléctrico se hará de manera corrida sin empalmes, cuidando la fuerza de tensión y dobleces en las normas EIA/TIA/ANSI/IEEE</p> <p>Se le solicita al convocante por favor, ¿Qué distancia se estima por cada acometida eléctrica desde el punto más cercano a interconectar (toma de la energía)?</p>	<p>Se anexa documento en el cual se describen los requerimientos de las 186 cámaras de arrendamiento.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS. LA-009J3A001-E119-2018.

20	56	Sub partida 1 (Arrendamiento de cámaras IP y equipos de cómputo)	Infraestructura Integral de los Sistemas de Video vigilancia y Control de Accesos de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas	<p>DICE: II. El cableado eléctrico se hará de manera corrida sin empalmes, cuidando la fuerza de tensión y dobleces en las normas EIA/TIA/ANSI/IEEE</p> <p>Se le solicita al convocante por favor, y la parte de obra civil en la canalización subterránea, y la parte de obra civil en la canalización subterránea, ¿El encofrado será de cimentación reforzada o de qué tipo especificar?</p>	No se requiere encofrado para las canalizaciones subterráneas.
21	56	Sub partida 1 (Arrendamiento de cámaras IP y equipos de cómputo)	Infraestructura Integral de los Sistemas de Video vigilancia y Control de Accesos de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas	<p>DICE: II. El cableado eléctrico se hará de manera corrida sin empalmes, cuidando la fuerza de tensión y dobleces en las normas EIA/TIA/ANSI/IEEE</p> <p>Se le solicita al convocante por favor, que y en el caso de los registros para el guiado de cableado ¿de qué tipo de registro se consideran?</p>	Estos trabajos se coordinarán con el Licitante ganador.
22	57	Sub partida 1 (Arrendamiento de cámaras IP y equipos de cómputo)	Infraestructura Integral de los Sistemas de Video vigilancia y Control de Accesos de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas	<p>DICE: XVIII. El licitante deberá considerar una caja Termoplast de 70cmx70cmx30cm NEMA 4 para alojar los dispositivos y accesorios de red y de energía eléctrica, donde sea necesario, considerando los coples de conexión de tubería de llegada de los servicios y salida hacia la cámara; así como, todo lo necesario</p>	Se anexa documento en el cual se describen los requerimientos de las 186 cámaras de arrendamiento.

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.

				<p>para su instalación, sellado hermético y sujeción</p> <p>Se le solicita al convocante por favor, ¿Cuántas piezas se estiman para estas cajas cumpliendo con la NEMA 4?</p>	
23	57	Sub partida 1 (Arrendamiento de cámaras IP y equipos de cómputo)	Infraestructura Integral de los Sistemas de Video vigilancia y Control de Accesos de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas	<p>DICE: XX. El licitante deberá de contemplar el suministro e instalación de dos sistemas fotovoltaicos, cada uno deberá contar con lo siguiente: 03 módulos fotovoltaicos de 120 watts, con su caja de conexiones para cada módulo, 01 inversor de CD-CA de 300 Watts, 01 controlador tipo display de 30A, 06 baterías de aplicación solar 12 Volts a 115Ah, controladores de carga, gabinetes para planta, el cual deberá ser resistente a la intemperie y salinidad de la región, el cual alojará a 6 baterías cada gabinete. Así también deberá contemplar la edificación necesaria (nicho) para el resguardo de equipos y accesorios de dicho sistema. Así mismo el cableado y accesorios necesarios para su puesta operación</p> <p>Se le solicita a la convocante nos responda por favor, ¿Sólo se requiere 2 sistemas fotovoltaicos para los nuevos sitios? Como un recordatorio</p>	<p>Sí, solo se requieren 2 sistemas fotovoltaicos, con los componentes que se indican en el punto referido de la convocatoria.</p>

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.**

				<p>durante la visita se mencionó que se requiere autonomía de respaldo de energía eléctrica de 1 semana, la convocante garantiza que con el equipo solicitado es suficiente.</p>	
24	57	Sub partida 1 (Arrendamiento de cámaras IP y equipos de cómputo)	Infraestructura Integral de los Sistemas de Video vigilancia y Control de Accesos de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas	<p>DICE: XX. El licitante deberá de contemplar el suministro e instalación de dos sistemas fotovoltaicos, cada uno deberá contar con lo siguiente: 03 módulos fotovoltaicos de 120 watts, con su caja de conexiones para cada módulo, 01 inversor de CD-CA de 300 Watts, 01 controlador tipo display de 30A, 06 baterías de aplicación solar 12 Volts a 115Ah, controladores de carga, gabinetes para planta, el cual deberá ser resistente a la intemperie y salinidad de la región, el cual alojará a 6 baterías cada gabinete. Así también deberá contemplar la edificación necesaria (nicho) para el resguardo de equipos y accesorios de dicho sistema. Así mismo el cableado y accesorios necesarios para su puesta operación</p> <p>Se solicita a la convocante por favor aclarar para los sitios existentes, durante la visita que se realizó también</p>	<p>Se aclara que para los sitios existentes de los sistemas fotovoltaicos no es necesario agregar más acumuladores.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.**

				<p>se comentó que los sistemas actualmente instalados no opera con tal rendimiento de autonomía, posiblemente los acumuladores de carga ya no retienen dicha carga, sería sólo reemplazarlos pero en caso de que los acumuladores estén en buenas condiciones de operación, en estos puntos, ¿Es posible agregar más acumuladores de acuerdo al cálculo de memoria para dicha autonomía de una semana?</p>	
25	56	DESCRIPCIÓN DE LOS BINES Y SERVICIOS punto VII	ANEXO 1 TERMINOS DE REFERENCIA	<p>Dice VI Los patch cord a utilizar para conectar de la roseta RJ45 a la cámara deberán ser prefabricados y certificados, en la categoría que se indica. Categoría 6, color Verde.</p> <p>¿Podrá la convocante aceptar que la terminación de cableado UTP del lado de la cámara finalice en un Plug RJ45 certificable en marca y calidad respaldada por el fabricante?</p>	<p>No, no se acepta, deberá apegarse a lo solicitado en el punto referido de la convocatoria.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.**

<p>26</p>	<p>57</p>	<p>DESCRIPCIÓN DE LOS BINES Y SERVICIOS punto XI</p>	<p>ANEXO 1 TERMINOS DE REFERENCIA</p>	<p>Dice: 6 El LICITANTE ganador deberá capacitar al personal designado por la APILAC sobre las funciones de las soluciones implementadas.</p> <p>¿Podría la convocante indicar cuantas capacitación se deberán considerar, para cuántas personas será cada capacitación, en donde se realizara y quien dispondrá del lugar para llevar acabo la capacitación?</p>	<p>Se aclara, que se deberá de impartir una capacitación cada año durante la vigencia del contrato, será para un mínimo de 20 personas, deberá impartirse en la localidad de la convocante y el lugar será responsabilidad del Licitante Ganador.</p>
<p>27</p>	<p>57</p>	<p>DESCRIPCIÓN DE LOS BINES Y SERVICIOS punto XX</p>	<p>ANEXO 1 TERMINOS DE REFERENCIA</p>	<p>Dice: ...Así también se deberá contemplar la edificación necesaria (nicho) para resguardo de equipos y accesorios de dicho sistema.</p> <p>¿Podría la convocante aclarar de qué dimensiones y de qué material será construido el nicho señalado o en su defecto aclarar si es posible considerar un gabinete con la protección adecuada para el resguardo de</p>	<p>Se aclara que el nicho solicitado debe estar construido con materiales sólidos, como acero y concreto, las dimensiones serán de acuerdo a la cantidad de equipos y accesorios que albergará, así como para montar los paneles fotovoltaicos.</p>

(Handwritten signatures and marks)



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS. LA-009J3A001-E119-2018.

				equipos y accesorios del sistema?	
28	58	Sub partida 1 (Arrendamiento de cámaras IP y equipos de cómputo)	Infraestructura Integral de los Sistemas de Video vigilancia y Control de Accesos de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas	<p>DICE: XXI. El arrendamiento deberá considerar la instalación y puesta en operación de 186 cámaras distribuidas en diversos puntos, el licitante deberá de considerar los aditamentos, materiales y accesorios para su puesta en marcha de las cámaras (Mástil, UPS, SWitch, Supresor de equipos, Patch cords, equipos de comunicación), el total de cámaras requeridas y la configuración para la grabación y video en vivo</p> <p>Se le solicita a la convocante por favor nos mencione detalles del poste a instalar y además el sistema de protección contra descargas atmosféricas, por ejemplo el sistema de pararrayos, entonces, ¿Cuántos postes son?</p>	<p>Se anexa documento en el cual se describen los requerimientos de las 186 cámaras de arrendamiento.</p>
29	58	Sub partida 1 (Arrendamiento de cámaras IP y equipos de cómputo)	Infraestructura Integral de los Sistemas de Video vigilancia y Control de Accesos de la Administración Portuaria Integral de	<p>DICE: XXI. El arrendamiento deberá considerar la instalación y puesta en operación de 186 cámaras distribuidas en diversos puntos, el licitante deberá de considerar los aditamentos, materiales y accesorios para su puesta en marcha de las cámaras (Mástil, UPS, SWitch,</p>	<p>Se anexa documento en el cual se describen los requerimientos de las 186 cámaras de arrendamiento.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.

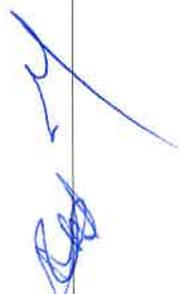
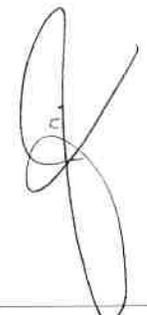
			Lázaro Cárdenas	<p>Supresor de equipos, Patch cords, equipos de comunicación), el total de cámaras requeridas y la configuración para la grabación y video en vivo</p> <p>Se le solicita a la convocante por favor nos mencione detalles del poste a instalar ¿De qué altura son los postes?</p>	
30	58	Sub partida 1 (Arrendamiento de cámaras IP y equipos de cómputo)	Infraestructura Integral de los Sistemas de Video vigilancia y Control de Accesos de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas	<p>DICE: XXI. El arrendamiento deberá considerar la instalación y puesta en operación de 186 cámaras distribuidas en diversos puntos, el licitante deberá de considerar los aditamentos, materiales y accesorios para su puesta en marcha de las cámaras (Mástil, UPS, SWitch, Supresor de equipos, Patch cords, equipos de comunicación), el total de cámaras requeridas y la configuración para la grabación y video en vivo</p> <p>Se le solicita a la convocante por favor nos mencione detalles del poste a instalar y además el sistema de protección contra descargas atmosféricas, por ejemplo el sistema de pararrayos, entonces, y ¿se considera el sistema de protección contra descargas atmosféricas tanto en los</p>	<p>Se aclara, el LICITANTE debe considerar el equipo de protección eléctrico necesario para cumplir con los niveles de servicios indicados para los equipos de la subpartida 1 de la convocatoria.</p>

(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS. LA-009J3A001-E119-2018.

				sistemas existentes y en los nuevos a implementar?	
31	58	Sub partida 1 (Arrendamiento de cámaras IP y equipos de cómputo)	Infraestructura Integral de los Sistemas de Video vigilancia y Control de Accesos de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas	<p>DICE: XXI. El arrendamiento deberá considerar la instalación y puesta en operación de 186 cámaras distribuidas en diversos puntos, el licitante deberá de considerar los aditamentos, materiales y accesorios para su puesta en marcha de las cámaras (Mástil, UPS, SWitch, Supresor de equipos, Patch cords, equipos de comunicación), el total de cámaras requeridas y la configuración para la grabación y video en vivo</p> <p>Se le solicita a la convocante por favor aclarar para el sistema de protección contra descargas atmosféricas, que ¿se considera en los puntos críticos de los centros de monitoreo para la implementación de sistema de pararrayos?</p>	<p>El LICITANTE debe considerar el equipo de protección eléctrico necesario para cumplir con los niveles de servicios indicados para los equipos de la subpartida 1 de las bases de esta convocatoria.</p>   
32	58	Sub partida 1 (Arrendamiento de cámaras IP y equipos de cómputo)	Infraestructura Integral de los Sistemas de Video vigilancia y Control de Accesos de la Administración Portuaria Integral de	<p>DICE: XXI. El arrendamiento deberá considerar la instalación y puesta en operación de 186 cámaras distribuidas en diversos puntos, el licitante deberá de considerar los aditamentos, materiales y accesorios para su puesta en marcha de las cámaras (Mástil, UPS, SWitch,</p>	<p>El LICITANTE debe considerar el equipo de protección eléctrico necesario para cumplir con los niveles de servicios indicados para los equipos de la subpartida 1 de las bases de esta convocatoria.</p>  



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS. LA-009J3A001-E119-2018.

			Lázaro Cárdenas	<p>Supresor de equipos, Patch cords, equipos de comunicación), el total de cámaras requeridas y la configuración para la grabación y video en vivo</p> <p>Se le solicita a la convocante por favor clarifique que para el sistema de protección contra descargas atmosféricas, nos indique ¿Cuántos puntos de monitoreo a proteger consideramos en nuestra propuesta?</p>	
33	58	Sub partida 1 (Arrendamiento de cámaras IP y equipos de cómputo)	Infraestructura Integral de los Sistemas de Video vigilancia y Control de Accesos de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas	<p>DICE: XXI. El arrendamiento deberá considerar la instalación y puesta en operación de 186 cámaras distribuidas en diversos puntos, el licitante deberá de considerar los aditamentos, materiales y accesorios para su puesta en marcha de las cámaras (Mástil, UPS, SWItch, Supresor de equipos, Patch cords, equipos de comunicación), el total de cámaras requeridas y la configuración para la grabación y video en vivo</p> <p>Se le solicita a la convocante por favor para el sistema de UPS, ¿Existen tableros eléctricos con disponibilidad de espacios para la interconexión eléctrica de nuevos equipos</p>	<p>Si existe disponibilidad de espacios para la interconexión eléctrica de nuevos equipos a alimentar.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.**

				<p>a alimentar?, es decir si hay espacios para la instalación de nuevos interruptores termo magnéticos, ya sea para 1 polo, 2 polos o 3 polos, a 220VCA entre fases.</p>	
34	58	Sub partida 1 (Arrendamiento de cámaras IP y equipos de cómputo)	Infraestructura Integral de los Sistemas de Video vigilancia y Control de Accesos de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas	<p>DICE: XXI. El arrendamiento deberá considerar la instalación y puesta en operación de 186 cámaras distribuidas en diversos puntos, el licitante deberá de considerar los aditamentos, materiales y accesorios para su puesta en marcha de las cámaras (Mástil, UPS, SWitch, Supresor de equipos, Patch cords, equipos de comunicación), el total de cámaras requeridas y la configuración para la grabación y video en vivo</p> <p>Se le solicita a la convocante por favor para el sistema de UPS, de acuerdo a la pregunta anterior, si existen tableros eléctricos con espacios disponibles. Solicitamos a la convocante especificar la marca de los tableros existentes.</p>	<p>Si existe disponibilidad de espacios para la interconexión eléctrica de nuevos equipos a alimentar; la marca no es relevante, ya que son conexiones estándar.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.**

35	60	Sub partida 1 (Arrendamiento de cámaras IP y equipos de cómputo)	Infraestructura Integral de los Sistemas de Video vigilancia y Control de Accesos de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas	<p>DICE: 18. Cuando una cámara arrendada no opere correctamente, deberá sustituir por otra de las mismas características o superior, sin costo alguno para la APILAC en un lapso no mayor a 6 hrs a partir de emitir su diagnóstico</p> <p>Se le solicita a la convocante por favor, se sabe que la implementación en el sistema de video vigilancia es mayormente prioritario para APILAC, ¿Podrá la convocante ampliar este tiempo de respuesta para la sustitución de la dicha cámara?</p>	<p>No; deberá apegarse a lo solicitado en numeral de referencia de la convocatoria.</p>
36	60	Sub partida 1 (Arrendamiento de cámaras IP y equipos de cómputo)	Infraestructura Integral de los Sistemas de Video vigilancia y Control de Accesos de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas	<p>DICE: 19. El licitante deberá suministrar paquetería básica de software con licencia más reciente (Windows 10, Microsoft Office, lector de archivos PDF, y antivirus) para los equipos de cómputo y servidores</p> <p>Se le solicita a la convocante por favor mencione la versión de office, por ejemplo la última versión es 2016 o requieren la versión 2013</p>	<p>Deberá apegarse a lo solicitado en el numeral de referencia de la convocatoria.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS. LA-009J3A001-E119-2018.

37	60	Sub partida 1 (Arrendamiento de cámaras IP y equipos de cómputo)	Infraestructura Integral de los Sistemas de Video vigilancia y Control de Accesos de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas	<p>DICE: 19. El licitante deberá suministrar paquetería básica de software con licencia más reciente (Windows 10, Microsoft Office, lector de archivos PDF, y antivirus) para los equipos de cómputo y servidores</p> <p>Se le solicita a la convocante por favor mencione la categoría de versión de office. Por ejemplo office PRO, Ultimate o Enterprise.</p>	<p>Se precisa que la categoría de versión de office requerida es la Standard.</p>
38	60	DESCRIPCIÓN DE LOS BINES Y SERVICIOS punto 23	ANEXO 1 TERMINOS DE REFERENCIA	<p>Dice: 23. El LICITANTE deber suministrar una herramienta de servicio para atención a dichas fallas, dicha mesa de servicio se debe mantener en operación durante de vigencia del contrato, para una mejor estadística de atención a fallas, la cual será administrada por Personal que la APILAC designe.</p> <p>¿Es aceptable que la herramienta de mesa de ayuda se encuentre instalada en la oficina del licitante y se asignen conexiones remotas a los usuarios de APILAC para su administración a las herramientas solicitadas de ser aceptada la</p>	<p>No, no se acepta su propuesta.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS. LA-009J3A001-E119-2018.

				<p>solución, se requiere saber cuántas personas tendrán acceso a la mesa de ayuda?</p> <p>De no ser aceptada la solución anterior, se le solicita a la convocante ¿aclarar en qué hardware será implementada la mesa de ayuda y quien será la responsable del suministro del hardware necesario?</p>	<p>Se precisa que el LICITANTE debe proveer el hardware y accesorios necesarios para la instalación y puesta en operación de la mesa de ayuda y mantenerla en operación ininterrumpida durante la vigencia del contrato.</p>
39	61	DESCRIPCIÓN DE LOS BINES Y SERVICIOS punto 24	ANEXO 1 TERMINOS DE REFERENCIA	<p>Dice: 24 Toda la infraestructura física pasiva, como son canalizaciones, ducterías, cableado e instalaciones e infraestructura de datos y eléctricas, y sistemas fotovoltaicos pasaran a propiedad de la APILAC al término de la vigencia del contrato.</p> <p>¿Podría la convocante indicar que pasará todo el equipamiento activo solicitado al término del contrato? Es decir, cámaras, servidores, equipos de cómputo, ups, conmutadores, equipos de radio microondas, sistemas de monitoreo</p>	<p>Se aclara, que todo aquello que no sea infraestructura física pasiva en las subpartidas 1 y 3, el Licitante Ganador deberá de desinstalarlo y retirarlo al término del contrato.</p>

(Handwritten signatures and marks)

(Handwritten signatures and marks)



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS. LA-009J3A001-E119-2018.

40	70	Sub partida 2 (Mantenimiento preventivo y/o correctivo de los sistemas de video vigilancia, control de accesos y fotovoltaicos propiedad de la APILAC	Infraestructura Integral de los Sistemas de Video vigilancia y Control de Accesos de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas	DICE: 2.2 Mantenimiento preventivo para los sistemas de control de acceso Se le solicita a la convocante por favor mencione, ¿Qué cantidad de sistemas de control de acceso se cuenta para el sistema de mantenimiento preventivo?	La cantidad de equipos del sistema de control de accesos, se encuentran descritos en las tablas 7, 8, 9 y 10 de la sub partida 2, de la presente convocatoria.
41	73	2.3 MANTENIMIENTO CORRECTIVO	ANEXO 1 TERMINOS DE REFERENCIA	Dice: El mantenimiento correctivo no incluye no incluye el costo de partes o refacciones las cuales serán cotizadas a la APILAC para su aprobación, previa reparación de los equipos, todas las partes y refacciones a utilizar serán nuevas y originales, y contarán mínimo con una año de garantía. Esto no aplica para los equipos subarrendados de las partidas 1 y 3. ¿Es correcto entender que al no incluir costo de partes y refacciones en esta subpartida 2 se	Sí, es correcta su apreciación.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.**

				<p>cotizará por separado al APILAC en caso de ser necesario una sustitución durante la vigencia de contrato y esta cotización será presentada solo cuando sea requerida por la APILAC para su aprobación?</p>	
42	84	<p>Sub partida 2 (Mantenimiento preventivo y/o correctivo de los sistemas de video vigilancia, control de accesos y fotovoltaicos propiedad de la APILAC</p>	<p>Infraestructura Integral de los Sistemas de Video vigilancia y Control de Accesos de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas</p>	<p>DICE: Tabla No. 11. Listado de enlaces inalámbricos</p> <p>Se le solicita a la convocante que además del mantenimiento de los equipos existentes, ¿Cuenta con la capacidad de throughput en la BS (radio base) para la implementación de los nuevos suscriptores?</p>	<p>No se cuenta con dicha capacidad.</p>
43	84	<p>Sub partida 2 (Mantenimiento preventivo y/o correctivo de los sistemas de video vigilancia, control de</p>	<p>Infraestructura Integral de los Sistemas de Video vigilancia y Control de Accesos de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas</p>	<p>DICE: Tabla No. 11. Listado de enlaces inalámbricos</p> <p>Se le solicita a la convocante que además del mantenimiento de los equipos existentes, indique ¿Cuántos equipos suscriptores se requieren adicionalmente?</p>	<p>Se anexa documento en el cual se describen los requerimientos de las 186 cámaras de arrendamiento.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.

		accesos y fotovoltaicos propiedad de la APILAC			
44	88	Alcance, Subpartida 4		Derivado del servicio de reacondicionamiento del cuarto de control de video vigilancia de la APILAC, se solicita se especifiquen los horarios de trabajo que se podrán realizar dicho reacondicionamiento.	Se aclara, que no se tienen establecidos horarios o días para la instalación de los equipos, por lo que el LICITANTE GANADOR deberá especificarlo en su plan de trabajo, para cumplir con la fecha de puesta en operación, indicada en la convocatoria.
45	100	2.Perfil del personal requerido para el servicio de mantenimie nto		De acuerdo a los perfiles en los que solicita certificado como ejemplo de video servidores, ¿será posible presentar curso o carta por el fabricante?	Sí, se acepta su propuesta.
46	100	2. Personal requerido para el servicio de mantenimie nto.	Convocatori a	Dice: A.- Coordinador. Ing. En sistemas computacionales titulado con dos o más años de experiencia comprobable. Pregunta. ¿Es correcto entender que para acreditar la experiencia	Sí, es correcto, siempre y cuando se adjunte la documentación soporte correspondiente.

(Handwritten signatures and marks)



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.**

				bastará con señalarlo en el currículum del personal propuesto?	
47	101	2. Personal requerido para el servicio de mantenimiento.	Convocatoria	Dice: B. Ingeniero de servicio de videovigilancia. Ing. En sistemas computacionales titulado con uno o más años de experiencia comprobable. Pregunta. ¿Es correcto entender que para acreditar la experiencia bastará con señalarlo en el currículum del personal propuesto?	Sí, es correcto, siempre y cuando se adjunte la documentación soporte correspondiente.
48	101	2. Personal requerido para el servicio de mantenimiento.	Convocatoria	Dice: C. Ingeniero de servicio de control de accesos. Ing. En sistemas computacionales titulado con uno o más años de experiencia comprobable. Pregunta. ¿Es correcto entender que para acreditar la experiencia bastará con señalarlo en el currículum del personal propuesto?	Sí, es correcto, siempre y cuando se adjunte la documentación soporte correspondiente.
49	102.	2. Personal requerido para el servicio de mantenimiento.	Convocatoria	Dice: D. Ingeniero de servicio a servidores. Ing. En sistemas computacionales titulado con uno o más años de experiencia comprobable. Pregunta. ¿Es correcto entender que para acreditar la experiencia bastará con	Sí, es correcto, siempre y cuando se adjunte la documentación soporte correspondiente.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS. LA-009J3A001-E119-2018.

				señalarlo en el currículum del personal propuesto?	
50	102	2. Personal requerido para el servicio de mantenimiento.	Convocatoria	Dice: E. Técnico de servicio. Ing. o técnico en sistemas computacionales titulado con uno o más años de experiencia comprobable. Pregunta. ¿Es correcto entender que para acreditar la experiencia bastará con señalarlo en el currículum del personal propuesto?	Sí, es correcto, siempre y cuando se adjunte la documentación soporte correspondiente.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: INTER-SYST SEGURIDAD Y CONTROL, S.A. DE C.V.

PREGUNTA N°	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO PREGUNTA	RESPUESTA
1	1 a 155	Todo el Documento	Convocatoria	Se solicita de la manera más atenta se publique una versión electrónica de la convocatoria con texto editable, pues para la conformación de la propuesta habría que capturar muchas secciones de texto que ya están listas en dicha convocatoria.	Se proporcionará el archivo de la convocatoria en formato Word en el sistema CompraNet.
2	48 a 107	Anexo Técnico	Anexo 1	Solicitamos atentamente se nos entreguen con fines de cotización para integrar en los costos de la solución (partida 1) los planos detallados de las canalizaciones cableados existentes y en operación de los equipos que actualmente funcionan para la solución propuesta, así como los del backbone y trayectorias complementarias que existen y se usan para el servicio brindado (o que se brindará) a cada una de las terminales con respecto controles de acceso y CCTV, o en su defecto la memoria técnica del proyecto para conocer las ubicaciones y distancias contempladas para los	Los planos se entregarán al Licitante Ganador; se anexa documento en el cual se describen los requerimientos de las 186 cámaras arrendadas.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.**

				equipos de CCTV y control de acceso. Adicionalmente se requiere del detalle de los sitios para cada cámara y equipo de control de acceso con el fin de cuantificar correctamente el material necesario para su instalación (soportes, herrajes, etc.) mismos que deberán ser contemplados en la propuesta económica	
3	38	5.5 Certificado de Conformidad	Convocatoria	La convocatoria exige la presentación del certificado de conformidad o constancia de la autoridad competente para acreditar el cumplimiento de las normas de acuerdo con la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, sin embargo, dichos certificados se expiden al fabricante en original para su comercialización en México. Consideramos que no habría tiempo suficiente para la presentación de estos certificados ya sea en copia para la propuesta, porque debería haber ya un vínculo en el que el fabricante o el distribuidor mayorista entregase tales copias a un licitante en particular y aún más, la exigencia de originales y copias certificadas al Licitante Ganador, motivo por el cual solicitamos atentamente se revise este punto en particular y haya apertura a las propuestas presentadas con equipos que son ampliamente reconocidos en el mercado sin la necesidad de los certificados; máxime que las especificaciones son claras al respecto de equipos que tienen las funcionalidades requeridas por la convocatoria.	Los certificados los deberá presentar solamente el LICITANTE GANADOR.
4	12	18 Calendario de actividades	Convocatoria	Se solicita atentamente hacer una revisión de las fechas propuestas, ya que de la fecha de la firma del contrato (12 de septiembre de 2018) a la fecha contemplada en la que todo el sistema deberá estar instalado, configurado y operando (1º de noviembre de 2018) existen a lo sumo poco más de 7 semanas, de las cuales usualmente para el suministro de los equipos de alta especialidad como los que se solicitan en la presente convocatoria, se requiere de entre 6 a 8 semanas para su entrega (sin tener en cuenta instalación alguna) y a todas luces el tiempo NO SERÍA SUFICIENTE para cumplir a cabalidad lo requerido, a menos que ya existiera alguna compañía que tuviera ya en su poder	Se reconsideran los plazos de los siguientes actos del presente procedimiento. Ver precisión en la presente Acta.

(Handwritten signatures in blue ink)



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

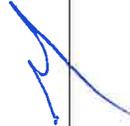
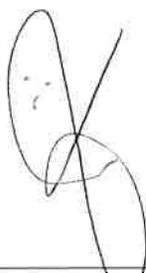
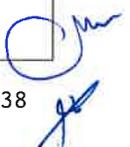
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS. LA-009J3A001-E119-2018.

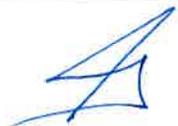
				el equipo listo para empezar los trabajos y a todas luces, las compañías que participamos en este concurso no estaríamos en igualdad de condiciones. Reiteramos, solicitamos atentamente re-considerar plazos (se sugiere que el inicio de operación de los sistemas requeridos sea a partir del 15 de diciembre del año en curso).	
5				Bajo el mismo tenor de la pregunta anterior, así como el tiempo de entrega para la empresa que sea ganadora de la licitación es insuficiente, tampoco se visualiza el tiempo requerido para instalar, configurar y poner en marcha los equipos a arrendar y la implementación de video inteligente., por lo que solicitamos atentamente se tomen en cuenta tiempos congruentes y reales para la realización del proyecto.	<i>Se reconsideran los plazos de los siguientes actos del presente procedimiento. Ver precisión en la presente Acta.</i>
6	11	9 Identificación de bienes y servicios	Convocatoria	El equipo de arrendamiento tendrá que ser nuevo o solo el equipo adjudicado propiedad de la APILAC	Todos los equipos arrendados o adquiridos, deberán ser nuevos.
7	74	Listado de equipos	Anexo 1	Favor de explicar por qué es uno de los requisitos que el vehículo a usar sea exactamente una camioneta 4 cilindros 4X4 y modelo 2018, ya que hay empresas cuyo parque vehicular está con vehículos recientes y debido a sus mantenimientos en encuentran en perfecto estado de funcionamiento, o en su defecto, ¿Se puede reconsiderar este requisito?	No, deberá apegarse a lo solicitado en el punto de referencia de la convocatoria.
8	58	8 trasferencia de la licencia	Anexo 1	De acuerdo con lo escrito por la licitante en referencia a que La APILAC actualmente ya cuenta con un sistema de control de acceso utilizando para este efecto el software de Lenel OnGuard, requerimos saber cuál es la versión que se utiliza actualmente, el System ID (Dongle #) y cuál es el estado que guardan las actualizaciones presentes y futuras, ya que la parte técnica del requiriente conoce las políticas y cuestiones que son imperativas para esta plataforma, máxime con que el sistema reportará a ella y existe muchísimo equipo (hardware) solicitado en arrendamiento en esta licitación que	Se precisa, que la versión de Lenel OnGuard es 7.0.932.0 y el System ID (Dongle 42060)

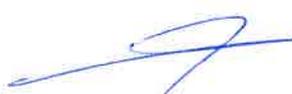
(Handwritten signatures and marks in blue ink)



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.

				interactuará directamente con el Onguard.	
9		Todo el documento	Convocatoria	<p>Con fundamento en el artículo 29 antepenúltimo párrafo de la LAASSP, señala que para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios no se podrán establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia. En ningún caso se deberán establecer requisitos o condiciones imposibles de cumplir.</p> <p>Así mismo, el Artículo 40 del Reglamento de la LAASSP, establece que las dependencias y entidades no podrán establecer en la convocatoria a la licitación pública requisitos que limiten la libre participación de los interesados, ...</p> <p>En su último párrafo del mismo artículo indica:</p> <p>Será causa de responsabilidad administrativa, el establecimiento en la convocatoria a la licitación pública de requisitos que estén dirigidos a favorecer a determinado licitante o licitantes.</p> <p>Por lo anterior y para cumplir con el arrendamiento requerido por la convocante se solicita ampliar el plazo de inicio del contrato en al menos 3 meses a partir de la firma del contrato y con esto, no limitar la libre participación de nuestra empresa en el proceso licitatorio, ¿Se acepta nuestra solicitud)</p>	<p><i>Se reconsideran los plazos de los siguientes actos del presente procedimiento. Ver precisión en la presente Acta.</i></p>    
10	48 a 107	Anexo técnico	Anexo 1	<p>Actualmente en el mercado hay una gran variedad de marcas de equipos de CCTV, control de acceso y VMS, cuál será el criterio que aplicará la APILAC para evaluar propuestas similares y de superior desempeño, compatibilidad a una plataforma abierta.</p> <p>¿se rechazará la propuesta si no dice exactamente la ficha técnica de los</p>	<p>Se aceptará cualquier equipo propuesto, siempre y cuando los bienes cumplan con las especificaciones similares o superiores a las solicitadas.</p>  







ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS. LA-009J3A001-E119-2018.

				<p>equipos a proponer, las características escritas de la convocatoria, aunque estos equipos cumplan perfectamente con la función que ustedes requieren. o abra apertura hacia otras marcas?</p> <p>Ejemplo: la solicitud de la convocante específica en las cámaras que usen la tecnología Zipstream para optimizar el ancho de banda este nombre es propiedad de una sola marca en específico, para Cámaras de otra marca la tecnología se llama CBIT (Tecnología en Imagen Basada en Contenido) ¿estos tipos de cambios serán válidos?</p>	
11	59	13 alcances	Anexo 1	<p>Se le solicita a la convocante respetuosamente definir qué acciones realizan los web services solicitados y si interactúan con algún software de terceros para la realización de eventos en LENEL ONGUARD a través de su DATACONDUIT</p>	<p>Los Webservice realizan consultas de la base de datos de LENEL OnGUARD hacia un sistema propio denominado SSA (Sistema de Solicitud de Accesos, Desarrollo Propio de APILAC).</p>
12	88	13 ALCANCES	ANEXO 1	<p>La convocante pide al licitante ganador tener la responsabilidad de transferir el video grabado a los nuevos grabadores pero si la solución propuesta guarda una base de datos diferente a la actual nos piden tener 90 días de respaldo de video, calculando por las fechas propuestas por la convocante el fallo de esta licitación será el 31 de agosto y la firma del contrato 12 de septiembre del presente año el licitante ganador tendría que tener video grabado desde el 01/Agosto/2018 para poder cumplir con este requerimiento, piden al licitante ganador que no fuera el que contara con los actuales grabadores tener que duplicar su espacio en almacenamiento elevando los costos de su propuesta para poder cumplir con este requisito o empezar a grabar video desde el 01/Ago/2018 lo cual no podría ser por los tiempos de entrega de los equipos y fallo de la licitación.</p> <p>Expresando de manera respetuosa hacia la convocante la falta de igualdad hacia otros proveedores que quisieran competir en proceso de adjudicación. Solicitamos a la convocante revisar las bases de esta convocatoria para poder</p>	<p>Se precisa, que el licitante ganador deberá respaldar a partir del 15 de octubre de 2018, la videograbación de todas las cámaras de video vigilancia actuales por un período de 90 días anteriores.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS. LA-009J3A001-E119-2018.

				competir con igualdad y no limitar la libre participación de los interesados.	
13	88	4.1 Sub Partida 4	Anexo 1	<p>En sustitución del monitor solicitado, se propone un monitor con las siguientes características:</p> <p>Monitor de 55" Full HD Profesional, LCD</p> <p>Tipo de retroiluminación LED</p> <p>Contraste 1200:1</p> <p>Trabaja de 24hrs/7días</p> <p>Brillo (máximo) 500 cd/m2</p> <p>Bisel ultra-delgado (3,5 mm)</p> <p>Conectividad:HDMI/VGA/DVI-D/Audio/RS-232C/LAN/DisplayPort</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	No, no se acepta su propuesta, debe apegarse a lo solicitado en las bases de la presente convocatoria.
14	93	5.1 Sub Partida 4	Anexo 1	¿El algoritmo de video será sobre video en vivo o sobre video grabado?	Se aclara, que será sobre video en vivo.
15	93	5.1 Sub Partida 4	Anexo 1	¿Se podrá aplicar el analítico directamente en la cámara si lo permite, para que solo genere una alarma para el vms y así evitar costos de hardware para el proceso de análisis de algoritmos?	No, no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el numeral que refiere de las bases de la presente convocatoria.
16	94	7 alcances	Anexo 1	¿La convocante pide integrar 5 algoritmos por cámara estos 5 algoritmos estarán haciendo el análisis simultáneamente?	No, no es correcta su apreciación, deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 7 que indica, de las bases de la presente convocatoria.
17	15	27 junta de aclaraciones	Convocatoria	Se solicita a la Convocante manifieste cual será el término para realizar cuestionamientos derivados de las respuestas emitidas en la presente junta de aclaraciones para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP.	El término para realizar cuestionamientos derivados de las respuestas emitidas en la presente junta de aclaraciones, será de 6 horas a partir de la hora de publicación de la presente Acta.

40



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.**

18	48 a 107	Anexo tecnico	Anexo 1	¿El desmonte de equipo instalado actualmente tanto de cámaras y servidores correrá por cuenta de proveedor o de la APILAC?	Lo realizará el proveedor actual.
----	----------	---------------	---------	--	-----------------------------------

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: SERVICIOS INTEGRADOS LC, S.A. DE C.V.

PREGUNTA N°	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO PREGUNTA	RESPUESTA
1	Pag 86	Subpartida a 3 – Arrendamiento Sistema de Video Vigilancia	Anexo Tecnico	<p>Todas las características que se indican están orientadas a una marca en el mercado, impidiendo la libre participación.</p> <p>Client Privacy, protocolos de encriptación específicos, así como la certificación LGC Forensics que solo aplica en Europa (No en Mexico).</p> <p>Solicitamos a la convocante de la manera mas atenta quitar estas características y mas bien indicar aquellas que son del VMS como:</p> <p>Numero de camaras que debe de soportar la solución, Tipo de compresión Estandar usar, soporte de PSIA y/o ONVIF?, Soporte a RTSP?</p>	Deberá apegarse a lo solicitado en la sub partida 3 de la Convocatoria.
2	Pag 86	Subpartida a 3 – Arrendamiento Sistema de Video Vigilancia	Anexo Tecnico	<p>Soporte a Multicast? Cuantos cuadros por segundo de grabación?, Resolucion a soportar para grabar y reproducir?</p>	La información solicitada se encuentra descrita en la tabla No. 2 de la subpartida 1 y la tabla No. 3 de la subpartida 2 de las bases de la convocatoria.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.

LA-009J3A001-E119-2018.

3	Pag 86	Subpartid a 3 – Arrendamiento Sistema de Video Vigilancia	Anexo Tecnico	Los Grabadores deben de grabar en RAID0, RAID1, RAID5?	Se aclara, que los grabadores deben grabar en RAID 5.
4	Pag 86	Subpartid a 3 – Arrendamiento Sistema de Video Vigilancia	Anexo Tecnico	Cargado de Mapas en la aplicación para ubicación de camaras?	Se desecha esta pregunta, por no relacionarse con el punto al que hace referencia.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: NAVALEC, S.A. DE C.V.

PREGUNTA N°	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO PREGUNTA	RESPUESTA
1	56	Punto 7 Sección II	ANEXO I Convocatoria	Solicitamos a la CONVOCANTE nos proporcione Plano donde se indique las ubicaciones de cada cámara, incluyendo el punto de alimentación eléctrica disponible más cercano y los enlaces inalámbricos	Los planos se entregarán al Licitante Ganador, se anexa documento en el cual se describen los requerimientos de las 186 cámaras de arrendamiento.
2	56	Punto 7 Sección IV	ANEXO I Convocatoria	Solicitamos a la CONVOCANTE nos proporcione Plano donde se indique las ubicaciones de cada Site de comunicaciones disponible más cercano a donde se conectará cada cámara.	Los planos se entregarán al Licitante Ganador, se anexa documento en el cual se describen los requerimientos de las 186 cámaras de arrendamiento.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.**

3	59	Punto 15	ANEXO 1	Podría indicar la CONVOCANTE el número de intervenciones preventivas que se requieren durante la vigencia del contrato, para el adecuado cumplimiento del nivel de servicio esperado	El LICITANTE debe apegarse a lo solicitado en los puntos 3 y 4 de la subpartida 2, de la convocatoria.
4	60	Punto 19	ANEXO 1	Entendemos que la paquetería de Informática solo aplica para los equipos de cómputo, ¿es correcta nuestra apreciación?	No, no es correcta su apreciación.
5	60	Punto 23	ANEXO 1	Entendemos que por todas las funcionalidades requeridas para la mesa de ayuda esta herramienta informática debe estar certificada en ITIL, ¿es correcta nuestra apreciación?	Sí, si es correcta su apreciación.
6	64 y 100	Págin a 64 punto 1 y Págin a 100 punto 2	ANEXO 1	Podría indicar la CONVOCANTE el número de coordinadores e ingenieros de servicios y técnicos de servicio que se requiere para brindar el adecuado nivel de servicio requerido, así como indicar si existe un tabulador de sueldos que debamos observar y lo sueldos que en su caso se apliquen a cada nivel laboral.	El LICITANTE debe considerar todo lo necesario para cumplir con los niveles de servicios solicitados y apegarse con lo requerido en los puntos 2 y 3 del apartado CONSIDERACIONES GENERALES, de la convocatoria.
7	87	Punto 14	ANEXO 1	Entendemos que la paquetería de Informática solo aplica para los equipos de cómputo, ¿es correcta nuestra apreciación?	No, no es correcta su apreciación.
8	106	Deducti vas	ANEXO 1	Deductivas, para los entregables 1, 2, 3, 6 y 12 se indica "1% del valor de la facturación mensual, que corresponda al mes del incumplimiento, por cada punto porcentual o fracción de incumplimiento del nivel de	Sí, si es correcta su apreciación.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.**

				<p>servicio, antes del impuesto al valor agregado”, entendemos que esta solo aplica a la parte que corresponde al equipo que se vea afectado por el incumplimiento Es correcta nuestra apreciación?</p>	
9	106	Deductivas	ANEXO 1	<p>Deductivas, para los entregables 4 y 5 se indica “0.1% del monto total del contrato, antes del impuesto del valor agregado” entendemos que esta solo aplica a la parte que corresponde a la subpartida correspondiente que se vea afectada por el incumplimiento. Es correcta nuestra apreciación?</p>	Sí, es correcta su apreciación.
10	106	Deductivas	ANEXO 1	<p>Deductivas, para los entregables 7, 9, 10, 11 y 12, entendemos que la deductiva solo aplica a la facturación mensual que corresponde a la subpartida correspondiente que se vea afectada por el incumplimiento. Es correcta nuestra apreciación?</p>	Sí, es correcta su apreciación.
11	27	Recursos Tecnicos y Equipamientos	Bases de Licitacion	<p>Dentro de este punto solicitan a dos recursos técnicos: Administrador del Proyecto e Ingeniero de Servicios. Dentro de las competencias que solicitan cumplan estos recursos esta el Desarrollo de Software, considerando el lenguaje de programación propuesto. En el anexo Tecnico la Convocante NO esta</p>	<p>Se desecha esta pregunta, por no relacionarse con el punto al que hace referencia.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.**

				<p>solicitando el desarrollo de Software alguno ni lenguaje de programación.</p> <p>Sera posible considerar otra competencia que aplique al proyecto?</p>	
12	27	Recursos Tecnicos y Equipamientos	Bases de Licitacion	<p>Dentro de este punto solicitan a dos recursos técnicos: Administrador del Proyecto e Ingeniero de Servicios.</p> <p>Para cumplir con las competencias solicitadas podemos hacerlo con mas de dos personas, ya que las competencias son diversas en especialidad y un proyecto de esta magnitud requiere mas de dos recursos técnicos.</p>	<p>El LICITANTE deberá considerar los recursos técnicos humanos necesarios para la implementación del proyecto.</p>
13	100	Perfil del Personal Requerido para el Servicio de Mantenimiento	Anexo Tecnico	<p>Dentro de este apartado solicitan perfiles de personal para Coordinador, Ingeniero de Servicio de VideoVigilancia, Ingeniero de Servicio de Control de Accesos, Ingeniero de Servicio a Servidores y Equipo de Computo, asi como Tecnico de Servicio.</p> <p>Se enlistan una serie de certificaciones que deben de tener.</p> <p>El cumplimiento a estas certificaciones será evaluado en los puntos y porcentajes de los recursos Tecnicos y de Equipamiento solicitados?</p>	<p>No serán sujetos de evaluación en puntos o porcentajes, sin embargo, las personas que darán el servicio de mantenimiento, deberán cumplir con los perfiles requeridos.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.**

14	88,91	4.1, 4.6	Anexo Tecnico	<p>Se especifica un contraste de 1400:1 en las características técnicas de las pantallas del videowall, pero tomando en cuenta el resto de las características solicitadas, los modelos disponibles a cumplir con lo descrito tienen un contraste de 1200:1. Se acepta esta propuesta?</p>	<p>Se precisa que el contraste de las pantallas para el Video Wall de la subpartida 4 en las bases de la presente licitación debe ser 1200:1.</p>
----	-------	-------------	---------------	--	---

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: IKUSI MÉXICO, S.A. DE C.V.

PREGUNTA N°	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO PREGUNTA	RESPUESTA
1	13	21	Convocatoria	Se solicita atentamente a la Convocante que confirme que la falta de presentación del documento referido en el numeral 21.3.4 de la Convocatoria no será considerada una causa de desechamiento de las propuestas que se presenten con motivo del procedimiento licitatorio que nos ocupa.	Se confirma que no es causa de desechamiento.
2	14	24.1	Convocatoria	Se solicita atentamente a la Convocante corrobore que no será necesario enviar las escrituras públicas que contengan la información relacionada con la existencia legal y la personalidad jurídica de las personas morales que participen en el presente procedimiento de licitación, toda vez que en términos de los artículos 29, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 39, fracción III, inciso i, y 48, fracción V de su Reglamento.	Es correcta su apreciación.
3	16	27.11	Convocatoria	Se solicita atentamente a la Convocante confirme que el plazo de seis horas indicado en el numeral de referencia, es el que tendrán los licitantes para presentar	Se confirma su apreciación.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

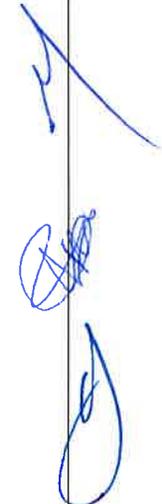
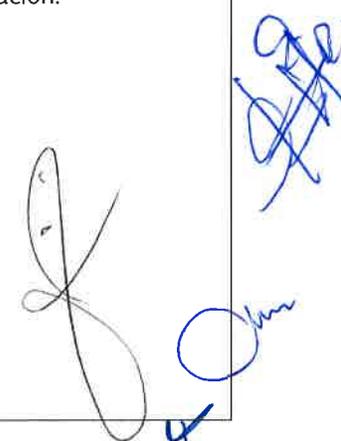
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS. LA-009J3A001-E119-2018.

				preguntas en relación con las respuestas que esa Convocante otorgue inicialmente.	
4	21	34.7	Convocatoria	Se solicita atentamente a la Convocante indique si para el cumplimiento del requisito siguiente: "El Licitante acepta los términos establecidos en la presente convocatoria para la aceptación y verificación de los bienes, estando de acuerdo que hasta en tanto ello no se cumpla, éstos no se tendrán por recibidos o aceptados", bastará que los licitantes presenten el escrito contenido en el Anexo 17 de la presente Convocatoria.	Se confirma su apreciación.
5	21	35.1	Convocatoria	Se solicita a la convocante confirme que el presente procedimiento de contratación se realizará por "partida única" y será asignado a la empresa que resulte ganadora para la totalidad de partidas requeridas, sin que esta sea asignada parcialmente	Se confirma su apreciación.
6	141	Anexos	Anexo 15	Se solicita a la Convocante modifique el Anexo 15, con la finalidad de establecer que los licitantes podrán que pretendan presentar una propuesta conjunta, podrán optar por obligarse ante esa Convocante de manera solidaria o mancomunada, según dichos licitantes convengan. Lo anterior en términos de los diversos numerales contenidos en la propia convocatoria y en concordancia con artículo 44, inciso e), del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	El LICITANTE podrá adecuar el Anexo 15, para establecer la forma en que se obligan en el convenio para tal efecto.
7	21	35.1	Convocatoria.pdf	La convocante requiere que la proposición se mantenga con precios fijos durante la ejecución del proyecto, sin embargo, solicitamos a la convocante que en el caso de las partidas 4 y 5 puedan ajustarse siempre que la variación	No, no procede. Los precios deberán mantenerse fijos durante la vigencia del contrato.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS. LA-009J3A001-E119-2018.

				<p>cambiaría exceda de un 7% a la alza del tipo de cambio presentado al momento de la presentación de la oferta y sea avalado dicho aumento por el historial del propio Banco de México, ¿se procedería a dicha escalación de precios?</p>	
8	30	III.EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	Convocatoria.pdf	<p>Respecto a la NOTA 1 que enuncia, se entenderá por similares, cuando se hayan suministrado bienes o servicios administrados los siguientes:</p> <p>a) Arrendamiento de cámaras y/o equipo de cómputo,</p> <p>b) Venta de equipos para sistemas de control de accesos, videovigilancia y/o video inteligente, y</p> <p>c) Salas tácticas o cuartos de monitoreo (Video Wall y mobiliario).</p> <p>Solicitamos a la convocante ratifique que tanto para los incisos b y c pueden presentarse contratos en modelo adquisición sin que sea una obligación el arrendamiento en dichos contratos ¿Es correcta la apreciación?</p>	<p>Sí, es correcta su apreciación.</p> 
9	30	III.EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	Convocatoria.pdf	<p>La convocante indica que: "la experiencia se deberá acreditar con un mínimo de 1 (uno) año que incluya conjunta o separadamente los subrubros señalados en la Nota 1, los cuales invariablemente deberán incluir el referido en el inciso a) de la misma, y un máximo de 5 (cinco) años, que deberán cumplir con los términos establecidos en los numerales 1 y 2 del presente subrubro"</p> <p>Se entiende que la palabra invariablemente, refiera a que sólo uno de los contratos a presentar deberá ser por arrendamiento de</p>	<p>Sí, es correcta su apreciación.</p> 



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.**

				cámaras y/o equipo de cómputo ¿Es correcta la apreciación?	
10	35	IV.CUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	Convocatoria.pdf	<p>La convocante al inicio del apartado del capítulo indica: <i>Para acreditar este subrubro el licitante deberá presentar la evidencia documental de al menos 3 (tres) contratos y máximo 9 (nueve) contratos concluidos previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</i></p> <p>Sin embargo, más adelante, indican <i>Se hará una asignación proporcional, a partir de la presentación del mayor número de cartas o documentos de cumplimiento satisfactorio, que en este caso serán como máximo 5 (cinco).</i></p> <p>Solicitamos a la convocante, confirme cual será el número de contratos necesarios para obtener el puntaje máximo</p>	El número máximo de contratos a presentar son 9 (nueve) contratos concluidos previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, de los cuales cuando menos 1 (uno) deberá ser de arrendamiento de cámaras y/o equipo de cómputo.
11	88	4.1	Convocatoria.pdf	<p>En relación al videowall para proyección conformado por un arreglo de 6 x1, la convocante requiere un contraste de 1400:1, sin embargo, las soluciones disponibles en el mercado, refieren a un 1:1200, ¿Se acepta este cambio?</p>	Se precisa que el contraste de las pantallas para el Video Wall de la subpartida 4 en las bases de la presente licitación debe ser 1200:1.
12	87	SUBPARTIDA 3.- ARRENDAMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA	Convocatoria.pdf	<p>La convocante solicita, 12. El LICITANTE, deberá proporcionar una capacitación al personal del Área de Monitoreo, sobre la utilización del VMS (Video Management Software), deberá entregar una constancia de capacitación.</p> <p>Solicitamos a la convocante indique la cantidad de personal requerida para la capacitación</p>	Se indica que la capacitación será para 20 personas.
13	88	4.6	Convocatoria.pdf	<p>En relación al videowall para proyección conformado por un arreglo de 1 x1, la convocante requiere un contraste de 1400:1, sin embargo, las soluciones disponibles</p>	Se precisa que el contraste de las pantallas para el Video Wall de la subpartida 4 en las bases



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.**

				en el mercado, refieren a un 1:1200, ¿Se acepta este cambio?	de la presente licitación debe ser 1200:1.
14	20	33.1.19	Convocatoria.pdf	La convocante solicita que incluya 33.1.19. <i>Carta del fabricante y/o mayorista, donde manifieste que el licitante es revendedor o integrador autorizado de las marcas ofertadas en su propuesta, de lo anterior solicitamos se indique de que partidas y/o sistemas requiere esta carta</i>	Se aclara, que serán para todas las subpartidas, excepto la Subpartida 2.
15	89	4.1.	Convocatoria.pdf	Para cumplir con las características del videowall solicitado, ¿ es necesario incluir un servidor de calibración y las fuentes externas?	El LICITANTE debe considerar todo lo necesario para brindar el servicio y apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.
16	89	4.1.	Convocatoria.pdf	La convocante solicita incluir lo necesario para la proyección en el videowall, ¿esto hace referencia al software de administración? En caso afirmativo, ¿Cuántos operadores deberán tener acceso a ella?	Sí, se hace referencia al software de administración y serán 6 operadores.
17	20	33.1.19	Convocatoria.pdf	La convocante solicita que incluya 33.1.19. <i>Carta del fabricante y/o mayorista, donde manifieste que el licitante es revendedor o integrador autorizado de las marcas ofertadas en su propuesta, de lo anterior solicitamos indique cual es el valor de calificación de dichas cartas así como anexo en el cual deberá de subirse al portal de COMPRANET</i>	Se precisa que, si bien las cartas del fabricante y/o mayorista, no tienen asignada una puntuación, éstas forman parte integral de su propuesta técnica, para acreditar el rubro "Características del bien" y obtener los 20 puntos asignados. Dichas cartas deberán ser integradas en el DT-04 Anexo 22 de la Convocatoria.
18	49	Anexo 1. SUBPARTIDA 1. ARRENDAMIENTO DE CAMARAS	Convocatoria.pdf	En relación a las partidas solicitadas dentro de este concepto se tienen tiempos de entrega superiores a 6 semanas, los cuales podrían exceder el inicio de operación estipulado al 01 de noviembre de	No será posible otorgar una prórroga de entrega.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.**

		IP Y EQUIPOS DE COMPUTO		2018, en dichos casos en el que se compruebe que es por tiempos de fabricación y entrega del propio fabricante, ¿será posible la prórroga de entrega?	<i>Se reconsideran los plazos de los siguientes actos del presente procedimiento. Ver precisión en la presente Acta.</i>
19	85	Anexo 1. SUBPARTIDA 3. ARRENDAMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA	Convocatoria.pdf	En relación a las partidas solicitadas dentro de este concepto se tienen tiempos de entrega superiores a 6 semanas, los cuales podrían exceder el inicio de operación estipulado al 01 de noviembre de 2018, en dichos casos en el que se compruebe que es por tiempos de fabricación y entrega del propio fabricante, ¿será posible la prórroga de entrega?	<i>No será posible otorgar una prórroga de entrega. Se reconsideran los plazos de los siguientes actos del presente procedimiento. Ver precisión en la presente Acta.</i>
20	85	Anexo 1. SUBPARTIDA 3. ARRENDAMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA	Convocatoria.pdf	En relación a las partidas solicitadas dentro de este concepto se tienen tiempos de entrega superiores a 6 semanas, los cuales podrían exceder el inicio de operación estipulado al 01 de noviembre de 2018, en dichos casos en el que se compruebe que es por tiempos de fabricación y entrega del propio fabricante, ¿será posible la prórroga de entrega?	<i>No será posible otorgar una prórroga de entrega. Se reconsideran los plazos de los siguientes actos del presente procedimiento. Ver precisión en la presente Acta.</i>
21	N/A	N/A	Recorrido de Obra	Durante el recorrido de obra se mencionó que se deberá realizar la instalación eléctrica y de fibra óptica, sin embargo, ya existe canalización en algunas zonas. Solicitamos a la convocante el envío de plano indicando aquellas zonas que cuentan con dicha infraestructura y que permita el cálculo del material adicional a cotizar	<i>Los planos se entregarán al Licitante Ganador, se anexa documento en el cual se describen los requerimientos de las 186 cámaras arrendadas.</i>
22	57	Numeral XX	Convocatoria.pdf	La convocante solicita el suministro de dos sistemas fotovoltaicos, ¿Qué autonomía requiere la convocante?	<i>La autonomía se indicará al LICITANTE GANADOR</i>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.**

23	74	2.6 equipos para la prestación del Servicio	Convocatoria.pdf	En el listado de equipos solicita un monitor de instalación T8414, sin embargo, este se encuentra en EOL. ¿se puede sustituir el modelo por el recomendado por fabricante?	Sí, podrá ofertarlo, cumpliendo con las especificaciones similares o superiores.
24	74	2.6 equipos para la prestación del Servicio	Convocatoria.pdf	En el listado de equipos menciona kit de fibra óptica, dicho kit ¿se requiere sólo para limpieza de fibras, realización de empalmes mecánicos o fusiones? Favor de confirmar	El LICITANTE debe considerar un kit de mantenimiento de fibra óptica para conectores mecánicos y de fabricación en campo.
25	74	2.5 Procedimiento para atención de reportes	Convocatoria.pdf	La convocante solicita: IV. Si derivado del diagnóstico, se determina la necesidad de la sustitución del equipo o de alguno de sus componentes, la APILAC proporcionará las refacciones correspondientes, esto no aplica en los equipos arrendados de las subpartidas 1 y 3 ¿estas sustituciones serán de acuerdo al tiempo de acción de garantía del fabricante o se deberá contar con un stock mínimo?	Se aclara que para las subpartidas 1 y 3 El LICITANTE debe considerar todo lo necesario para cumplir con los niveles de servicio solicitados en las bases de la presente licitación.
26		SUBPARTIDA 2.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO	Convocatoria.pdf	El participante ganador contará con un espacio de trabajo asignado por la API para resguardar su equipamiento, así como la realización de temas administrativos. Favor de confirmar.	El LICITANTE debe contemplar lo solicitado en el Anexo 1, CONSIDERACIONES GENERALES, numeral 3 "Responsabilidades y Obligaciones del Licitante Ganador".

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: ACTICA SISTEMAS, S. DE L.R. DE C.V.

PREGUNTA N°	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO PREGUNTA	RESPUESTA
-------------	--------	-------	-----------	----------------	-----------

52



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.**

1	55	Alcances: 1.	Anexo 1/ SUBPARTIDAS 01	Para la parte del suministro eléctrico para los equipos de CCTV, y Servidores Nuevos. ¿Este será suministrado por el APILAC? Favor de Aclarar	Sí y se aclara que la Convocante indicará al Licitante Ganador, el punto más cercano para la conexión de los equipos de la sub partida 1 a la red eléctrica.
2	55	Alcances: 1.	Anexo 1/ SUBPARTIDAS 01	Para la parte del Sistema de Energía Ininterrumpida ¿Este sera suministrada o debera ser considerada por el Licitante? De ser considerada por el licitante ¿que tiempo de respaldo se requiere y que equipos seran los que van conectados a este sistema? Favor de Aclarar	Se aclara que la energía ininterrumpida deberá ser considerada por el LICITANTE, así como todo lo necesario para cumplir con los niveles de servicio solicitados en las bases de la presente licitación.
3	59	Alcances: 9.	Anexo 1/ SUBPARTIDAS 01	Mencionan que el LICITANTE GANADOR debe realizarla configuracion sin costo alguno en caso de existir una Actualizacion del Sistema OnGuard. ¿Esta parte no deberia ser considerada dentro del mantenimiento, y no del arrendamiento? De ser asi favor de aclarar	El licitante deberá apegarse a lo solicitado en el numeral que refiere la convocatoria.
4	60	Alcances: 9.	Anexo 1/ SUBPARTIDAS 01	Mencionan que el LICITANTE GANADOR debera suministrar una herramienta de Mesa de Servicio. ¿Esta mesa de servicio, sera independiente de la	Se aclara que la mesa de servicio mencionada en la Sub partida 2, se refiere a la misma requerida en la sub partida 1, punto 23.

53



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.**

				subpartida Favor de Aclarar	2?
5	64	3	Anexo 1/ SUBPARTIDAS 02	Para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente del APILAC. Este que periodicidad tendrá ya que en el punto 3, mencionan que será trimestral, y posteriormente en el punto 4 mencionan que se harán ciertas actividades de forma mensual. Esto se contrapone con el punto 3. Favor de Aclarar	Se aclara que las periodicidades para los mantenimientos preventivos serán trimestrales.
6	22	4	35.2	Para el tema de las Subpartida 4 y 5. ¿No será otorgado ningún anticipo? Favor de Aclarar	No, no se otorgará anticipo alguno.

De conformidad con el artículo 33 de la LEY, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009J3A001-E119-2018. Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 37 Bis de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de la misma en: www.compranet.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **día 06 de agosto de 2018**, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la APILAC, **a las 11:00 horas**, siendo un acto formal que por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, no se requiere de la presencia de los Licitantes, toda vez que sus propuestas serán recibidas únicamente a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 47 del REGLAMENTO de la LEY.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.**

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminada esta junta, siendo las 15:05 horas, del día 27 de julio de 2018.

Esta Acta consta de 55 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA APILAC.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C.P. ROGELIO VALENCIA SÁNCHEZ	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. JOSÉ SANTOS MONTES JUÁREZ	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
C. RAÚL ROSAS BARAJAS	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	
M.C. JOEL MÉNDEZ REYES	GERENTE DE OPERACIONES	
ING. ANTONIO LÓPEZ HERNÁNDEZ	SUBGERENTE DE PROTECCIÓN PORTUARIA	
C. EVARISTO GABINO HERNÁNDEZ	SUPERVISOR DE CONTROL DE ACCESOS	
ING. IVÁN SOLANO MALDONADO	SUPERVISOR DE SEGURIDAD	
ING. OMAR HUACUZ CAMPOS	SUBGERENTE DE INFORMÁTICA	
LIC. ALFREDO NAVARRETE CHÁVEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ASUNTOS CONTENCIOSOS	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C. BEATRIZ NIEVES CLEMENTE	AUDITOR (A)	